à Dios. Vease al señor San Agustin, lib. 4. cont. Julian. cap. 3.

44. Además, que estos prodigios de bondad que obren atraidos solamente de la belleza y decoro de la virtud, serían tan raros como el Fenix, aun en los que viven ilustrados con las luces de la Religion; y afirmamos, que en los que carecen de estas luces, es una quimera. Siempre será cierto lo que dixo el Poeta, lib. 2. de Ponto eleg. 3. ℣. 11.

Non facile invenies multis in millibus unum,
Virtutem pretium, qui putet esse sibi.
Ipse decor recti, facti si præmia desint
Non movet, & gratis pœnitet esse probum.

45. Y qué importa todo esto para Bayle: él se empeña en hacer posible su republica de Ateos virtuosos; pero à Dios gracias, no tenemos que temer que exista semejante quimera, porque ella es destructiva de sí misma. Nuestro Filosofo le administra à Bayle en el famoso Volmar un grave ciudadano de su republica; pero como esta es fingida, aquel es imaginario. El es un ciudadano sin ley, sin Dios, sin Religion, y con todo es el mejor hombre del mundo. Y quando segun su doctrina y la verdad, no quiere que la tolerancia se estienda à los Ateos por perniciosos à la Sociedad y al Estado, aqui nos dá uno delicias de la Sociedad: porque está empeñado, quando no halla que contradecir à los otros, en contradecirse à sí mismo.

CAR-

CARTA NONA.

Sobre la concordancia del Christianismo con la sana politica.

1. MUY señor mio: Contra mi propria inclinacion me veo precisado à tratar un asunto, que no es de mi profesion, y que excede mucho mis luces. Yá he dicho que no entiendo nada de politica, y que no me pertenece hablar de ella. No hay cosa mas prudente, que dexar el cuidado de aclarar las diferentes materias, à los que por su estado tienen obligacion de hacer de ellas un estudio particular; dexar la ciencia del gobierno à los que Dios ha establecido para gobernar. La Jurisprudencia à los Magistrados, la Teología al Clero. La vanidad pone comunmente la pluma en la mano, à gentes que no conocen su talento, ni el asunto sobre que determinan escribir: su infeliz exito debe servir de preservativo contra esta enfermedad.

2. Para no exponerme à la misma ridiculéz, evitaré toda especulacion general sobre la politica, y me contentaré con seguir paso à paso lo que Vm. ha dicho sobre la Religion en el capitulo 8. del libro 4. del Contrato Social. Pero sin copiar exactamente todos sus terminos, porque me haria muy difuso. Confio que he de hacer vér, que apenas hay frase que no merezca la censura; que de todas sus obras esta es la mas imperfecta, y menos reflexionada; que parece no ha tenido Vm. otro fin, que el destruir toda subordinacion y toda Religion.

Co-

3. Comienza Vm., segun su metodo ordinario, por una falsedad historica, y una contradiccion. *Es una falsedad, decir que los hombres no tuvieron al principio otros Reyes que los mismos dioses, ni otro gobierno que la Theocracia.* Entre los primeros hombres, los padres fueron los primeros soberanos en su familia, y la historia del genero humano nos enseña, que esta es la raiz y el modelo de los primeros gobiernos. Para ponernos en duda de este hecho, se contenta Vm. con ridiculizarlo: *El Rey Adan, y el Emperador Noe.* (a) De este modo cree anonadar la autoridad de la Biblia, por una burla sin gracia. (*Vease la Nota I.*)

4. *Es preciso*, dice Vm., *una dilatada alteracion de pensamientos y de idéas, para poder resolverse à tomar su semejante por Señor, y lisongearse de hallarse bien de este modo.* No son los hijos los que han tomado à sus padres por señores; es Dios, y la naturaleza, quien ha establecido esta autoridad. El conocimiento debido à un padre por los cuidados de la educacion, las luces que la naturaleza le dá para conocer el bien de su familia, el afecto natural que le inclina à trabajar, à expensas de su descanso, son otros tantos lazos que conservan à los hijos en la mas justa, y mas util de todas las dependencias. (*Vease la Nota II.*)

5. *Pero los hijos*, continúa Vm., *no duran unidos à los padres mas que aquel dilatado tiempo que necesitan de ellos para conservarse: luego que no tienen necesidad, se hacen independientes.* (b) Si nacemos independientes, no nacemos sociables; la Sociedad no puede subsistir sin subordinacion. Aun quando no huviese la absoluta necesidad de conservarse para reunir à los hombres, ¿no bas-

(a) Contrato Social, pag. 9. (b) Contrato Social, pag. 5.

bastaria para retenerlos en sociedad el natural deseo de pasarlo con comodidad?

6. Toda esta doctrina es una contradiccion con lo que Vm. dice, *que la mas antigua de todas las sociedades, y la sola natural, es la de la familia.* Si es natural esta sociedad, ¿cómo la independencia puede ser nuestro estado natural?

7. *Por esta sola causa*, dice Vm., *de poner à Dios por cabeza de toda sociedad politica, se siguió que huviese tantos dioses como pueblos.... De las divisiones nacionales, se siguió el Polytheismo.* Vm. se olvida de que en otra parte ha dado un origen muy diferente al Polytheismo; esto es, de que el hombre ha creido animados *todos los entes, de los que sentia la accion.* (a) Luego una fisica grosera, y no la politica, es quien ha producido el Polytheismo. Además este hecho es contrario à la historia. Las Naciones yá divididas, aun reconocen al solo Dios verdadero; y de que se ponga à Dios por cabeza de cada sociedad politica, no se sigue que se deban reconocer muchos dioses. (*Vease la Nota III.*)

8. *La fantasía que tuvieron los Griegos de buscar à sus dioses entre los pueblos barbaros, nació de la que tenian tambien de mirarse como los soberanos naturales de estos pueblos.* Vea Vm. aqui en dos palabras dos nuevas suposiciones. Los Griegos nunca creyeron encontrar à los dioses entre los Persas, y los encontraron entre los Romanos, de los que nunca se miraron como soberanos.

9. *Pero hay en nuestros dias*, prosigue Vm., *una erudicion muy ridicula, y es la que pretende la identidad de los dioses de diversas Naciones. Como si Moloch, Saturno,*

(a) Emil. tom. 3. pag. 316.

y Chronos, pudiesen ser un mismo Dios. Como si el Baal de los Fenicios, el Zeus de los Griegos, y el Jupiter de los Latinos, pudiesen ser una misma cosa. Como si fuese posible alguna cosa comun à seres quimericos con nombres diferentes. Vm. se engaña. Estos nombres no son diferentes. Moloch, Baal, Zeus, Jupiter todos significan el sér soberano, el sér supremo, como *Dios* entre nosotros. Por consiguiente en su origen no significan un *sér quimerico*. Saturno y Chronos, son tambien el mismo nombre: ambos significan *el tiempo*, y de quien la imaginacion de los Poetas han hecho un personage. No es razon desacreditar un genero de erudicion, por no ser à la que Vm. se ha inclinado, y porque no tenga algun conocimiento de ella. Esto es tratar la erudicion, como trata la politica, y la verdadera Religion.

10. *Si se pregunta*, continúa Vm., *¿cómo en el Paganismo no havia guerras de Religion? Se responde, que los dioses del Paganismo no eran dioses zelosos.* No conviene serlo mas que al Dios verdadero. Vm. huviera hablado con mas exactitud, diciendo, que por lo general los Paganos no eran muy zelosos de sus dioses.

11. *El mismo Moyses*, dice Vm., *y el Pueblo Hebreo se formaban alguna otra vez esta idéa, hablando del Dios de Israel. La posesion de lo que pertenece à Chamos vuestro Dios*, decia Jepté à los Amonitas, *¿no se os debe legitimamente? Nosotros poseemos con el mismo titulo las tierras que nuestro Dios vencedor nos ha adquirido. ¿Nonnè ea, quæ possidet Chamos Deus tuus, tibi jure debentur?* Es claro que este discurso de Jepté, es un argumento por suposicion, ò como se dice vulgarmente, un argumento *ad hominem*: asi lo han entendido todos los Interpretes. Lexos de establecer alguna paridad entre el Dios de Israel, y los de las demás Naciones, los He-

Hebreos han mirado à estos como idolos vanos: y asi se nombran Chamos y Moloch en el 3. de los Reyes, cap. 11. ℣. 7.

12. *Pero quando los Judios*, prosigue Vm., *sometidos à los Reyes de Babylonia, y despues à los Reyes de Siria, se obstinaron en no reconocer algun otro Dios que el suyo; esta negacion mirada como un rebelion contra el vencedor, les atraxo las persecuciones que se leen en su historia; y de lo que no se vé algun otro exemplo antes del Christianismo.*

13. Vm. trata con poca exactitud la historia. Los Judios llevados cautivos por los Reyes de Asiria, no sufrieron por la Religion sino persecuciones particulares, y pasageras: vivieron con bastante tranquilidad. Al contrario Cambises, haviendo conquistado el Egypto, anonadó quanto pudo todos los monumentos de la Religion de los Egypcios. Bien que en este punto nunca huvo cosa constante en la politica de los Reyes, y los Conquistadores.

14. *Siendo la ley de los vencidos*, añade Vm., *la obligacion de mudar de culto, era preciso comenzar venciendo antes de hablar.* Vm. supone esta obligacion fuera de proposito. Los Romanos vencedores de los Cartaginenses, y los Gaulos, no les obligaron à mudar de culto.

15. *En fin, los Romanos*, dice Vm., *haviendo estendido con su imperio sus dioses, y su culto, el Paganismo vino à ser en todo el mundo conocido la unica Religion.* Todo esto está falsificado por la historia. Los Romanos nunca tuvieron el zelo de estender su culto, y sus Dioses, pues segun Vm. adoptaban comunmente los de las Naciones vencidas. Lo primero, es cierto que los Gaulos, los Iberos, los Bretones, y muchas otras Naciones, conservaban su Religion particular mucho tiempo des-

pues de haver sido conquistados. Lo segundo, nunca el Paganismo fue una sola Religion: cada pueblo se hacia sus Dioses, y sus ceremonias, segun sus ideas. Doy por testigo à Ciceron. (a)

16. *En estas circunstancias*, añade Vm., *fue quando Jesu-Christo vino à establecer sobre la tierra un Reyno espiritual... Lo que causó las divisiones intestinas, que nunca han cesado de agitar los pueblos Christianos.* Jesu-Christo nada ha mandado mas expresamente, que la obediencia al Cesar: ¿cómo su Religion puede destruir la unidad del Estado, y causar divisiones intestinas? Esto no es mas que un breve rasgo del odio de Vm. al Christianismo; pero en breve desmentirá esta acusacion.

17. *Pues esta nueva idea*, prosigue Vm., *de un Reyno del otro mundo; no haviendo podido entrar nunca en la cabeza de los Paganos, miraron siempre à los Christianos como rebeldes. Tal fue la causa de las persecuciones.* Tacito no atribuye à esta causa la primera persecucion que fue suscitada por Neron contra los Christianos. Y mas de treinta años despues Plinio el mozo confiesa, que no encontraba cosa en los procesos que formaban contra ellos. Los Emperadores, y Magistrados Romanos no tenian el menor conocimiento de lo que Jesu-Christo havia dicho sobre un Reyno espiritual; y la acusacion de rebelion, ò de sedicion, no se encuentra en ningun proceso de los verbales formados contra los Martyres; se les acusa solamente de desobedecer à las leyes de los Emperadores tocantes à la Religion. Vm. no nos vende otra cosa que imaginaciones.

18. *Lo que los Paganos havian temido*, añade Vm. *sucedió. Luego al punto todo mudó de rostro, los humildes Christianos han mudado de lenguage, y presto se ha visto este pretendido Reyno del otro mundo ser baxo una cabeza visible, el mas violento despotismo en este.* Gran desdicha ha sido para el Paganismo, el que Vm. no viviese en el tiempo de las persecuciones. Huviera hecho conocer mejor à los Emperadores lo que debian temer del Christianismo. Huviera redoblado su zelo, y su furor contra esta Religion. Quizá que contra las promesas de Jesu-Christo huviera Vm. tenido el gusto de impedir su establecimiento, y huviera mantenido la idolatria por el mayor bien del universo.

(a) De Nat. Deor. lib. 1. n. 82. &c.

19. Calumnia Vm. à los Christianos, acusandolos de haver mudado de conducta, y de lenguage. Con bastantes fuerzas para hacer temblar el imperio, desde el fin del segundo siglo del Christianismo, permanecieron siempre igualmente sometidos; y despues de la conversion de Constantino, nada se ha mudado ni en la creencia, ni en la regla de las costumbres.

20. *Sin embargo, siempre ha havido*, nos dice Vm., *un Principe, y leyes civiles, y ha resultado de esta doble potestad un perpetuo conflicto de jurisdiccion, que ha hecho imposible toda buena politica en los Estados Christianos: y nunca se ha podido lograr saber, à quál de los dos, si al Señor, ò al Sacerdote hay obligacion à obedecer.*

21. La regla está claramente expuesta en el Evangelio: él manda, *que se dé al Cesar lo que es del Cesar, y à Dios lo que es de Dios.* Si ha havido algunas competencias entre las Potestades Secular y Eclesiastica, han nacido mas bien de las pasiones, y la imprudencia de algunos particulares, que de la incompatibilidad de las leyes. No obstante este inconveniente, si lo es, los Estados Christianos están mas bien gobernados que todos los otros. Los Soberanos mas bien obedecidos, mas segu-

gura su conducta, y su corona, los subditos mas tranquilos y mas felices que en qualquiera otra dominacion moderna, ò antigua de que tengamos algun conocimiento: la experiencia, y los hechos están igualmente contra las preocupaciones de Vm.

22. *Mahoma*, enseña Vm. con insolencia, *tuvo unos santisimos fines, ordenó bien su sistema politico.* No es nuevo en Vm. preferir Mahoma à Jesu-Christo. Pero es una maravilla, que se establezca la unidad en un gobierno absolutamente despotico, que domina sobre las almas, del mismo modo que sobre los cuerpos. Es una muy fina politica decir à todo el mundo: pensad, creed, obrad como yo en todas las cosas, si no os haré pedazos con mi sable. Un oso, y un leon si supiesen hablar, harto harian en decir otro tanto.

23. *Entre nosotros*, continúa Vm., *los Reyes de Inglaterra se han hecho cabeza de la Iglesia. Lo mismo han hecho los Czares. Pero por este titulo se han hecho mas bien Ministros, que Señores.* No es maravilla que no queriendo la Religion mas que por politica, y no conociendo otra regla de fé, que la voluntad del Principe, el pòder de los Reyes de Inglaterra, y de los Czares, le parezca à Vm. demasiadamente limitado. ¿No es cosa singular, que declamando siempre contra el Despotismo quiera establecerlo absolutamente sobre el articulo de Religion; esto es, sobre el objeto en que debe tener menos lugar?

24. *De todos los Autores Christianos, esto es mejor, el Filosofo Hobbes es el unico que ha visto el bien, el mal y el remedio: : : no es tanto lo que hay de falso y horrible en su politica, como lo que hay de justo, y de cierto, lo que le ha buelto odioso.* ¡Bello modelo es Hobbes para citado y copiado! Si hay horrible y falso en su sistema, hay mucho

cho mas en el de Vm. que está edificado sobre el mismo fundamento, y que adelanta mucho mas allá que él el odio contra la Religion.

25. *Se resolverian facilmente*, prosigue Vm., *los dictamenes de Bayle, y de Vvarvurthon: se probaria al primero, que nunca se fundó estado alguno, que la Religion no le sirviese de vasa. Y al segundo, que la ley Christiana es en el fondo mas dañosa, que util à la fuerte constitucion del Estado.* No obstante Vm. no hace à la Religion la vasa del Estado, antes quiere que la Religion se rinda al gusto de las leyes civiles; que trayga de ellas su autoridad, en vez de que esta les comunicase alguna. Este es, en sentir de Bayle, el mas favorable sistema.

26. Veamos cómo desfigura Vm. el Christianismo para probar la segunda proposicion que aqui dice.

27. *La Religion*, dice Vm., *se puede dividir en dos especies; la del hombre, y la del ciudadano.* Distincion ridicula. Dios hizo al hombre para que fuese ciudadano. Luego Dios nunca obligará al hombre à que le tribute un culto incompatible con las obligaciones de ciudadano. Toda la Religion que no conviene al ciudadano, no puede convenir al hombre.

28. *La primera sin Templos, sin Altares, sin ritos, limitada al culto interior de Dios Supremo puramente, y à las obligaciones eternas de la moral; y esta es la pura y sencilla Religion del Evangelio, el verdadero Teismo, y la que se puede llamar el Derecho Divino Natural.* Vm. se ha fingido el supuesto de que sus Lectores no tendrian algun conocimiento del Evangelio; pues afirma, que no nos enseña otra Religion, que el Derecho Divino Natural ò el Deismo; sí que conviene expresar las cosas por sus nombres. A lo menos era menester probar, que él nos prescribe un culto sin templos, sin altares, sin ri-

ritos, sin alguna práctica exterior. Entonces concederiamos à Vm. la gloria de haverlo entendido mejor que los Apostoles y sus Discipulos. Ellos nos han ordenado preces, un Sacrificio, Sacramentos, y por sí mismos han establecido su uso; y yá he demostrado, que un culto puramente interior, ni era conveniente al hombre, ni podia subsistir. Pero hay muy bellas razones para predicar este culto puramente interior: asi se sacude el yugo incomodo de la Religion pública. Este es el termino adonde se quiere llegar. (*Vease la Nota IV.*)

29. *La otra promulgada en un solo país, le dá sus dioses, sus Patronos proprios, y tutelares: tiene sus dogmas, sus ritos, su culto exterior mandado por las leyes. Fuera de la Nacion que la sigue, todo lo demás es para ellos infiel, estrangero, barbaro. No estiende los deberes, y las obligaciones del hombre mas que hasta donde llegan sus altares.* Bien se dexa entender, que todo esto no es mas que un retrato imaginario; pero es menester vér adónde termina. *Tales fueron*, dice Vm., *todas las Religiones de los primeros pueblos.* Yo he hecho vér lo contrario. Los Griegos no miraban como Barbaros à los Egypcios, aunque estos tuviesen una Religion diferente de la de aquellos. Los Romanos del mismo modo, nunca trataron de barbaros à los Griegos, aunque unos y otros tuviesen dioses tutelares diferentes, y algunas ceremonias particulares.

30. *Hay una tercera suerte de Religion*, continúa Vm., *mas extravagante, que dando à los hombres dos Legisladores, dos Cabezas, dos Patrias, los sujeta à dos obligaciones contradictorias.. Tal es el Christianismo Romano.* Aqui tenemos muchas cosas que hacer. La primera: estas pretendidas obligaciones contradictorias, es lo que man-

mandó Jesu-Christo, diciendo: *Dad al Cesar lo que es del Cesar, y à Dios lo que es de Dios.* Por consiguiente, de la Religion que Jesu-Christo ha predicado tal como ella es, se dice que rompe la unidad social, y que pone al hombre en contradiccion consigo mismo. La segunda, que el mismo Christo es quien estableciendo sobre la tierra un Reyno espiritual, ha dado à los hombres dos Gefes, dos patrias, dos legislaciones: por lo que de la misma Religion de Jesu-Christo es de la que se dice aqui, *que nada vale, que es tan notoriamente mala, que es perder el tiempo el detenerse à demostrarlo.* Lo tercero, que es clarisimo en el Evangelio, que Jesu-Christo ha hablado de este Reyno, que no es de este mundo, y que ha dado las dos legislaciones: ¿y dónde hemos de buscar esta Religion clara, y sencilla, el verdadero Teismo, que se ha llamado la Religion del hombre, y del Evangelio? ¿Hay alguna diferencia entre la Religion del Evangelio, y la que Jesu-Christo ha predicado? No es posible figurarse, que en un mismo libro, en un mismo capitulo, un Escritor pudiese juntar ideas tan contradictorias.

31. *La segunda es buena en quanto reune el culto Divino, y el amor à las leyes.* Es falso que la Religion de los primeros pueblos, por exemplo de los Griegos, y los Romanos, haya reunido el culto Divino, y el amor de las leyes. Se practicaba el culto Divino del modo que era ordenado por las leyes, ò mas bien por la costumbre; pero no se observaban las leyes, porque la Religion lo mandaba. De modo, que la Religion traía toda su autoridad de las leyes, y las leyes no recibian alguna de la Religion. Bien sabe Vm. que la moral Pagana no decia algun respecto à la Religion. El Evangelio es quien nos ha hecho de la obediencia de las leyes un

un deber de Religion, y que nos manda las virtudes morales como agradables à Dios. Y de aqui es, que el Christianismo es de todas las Religiones la mas ventajosa al bien, y à la tranquilidad pública del Estado.

32. *Esta es una especie de Theocracia*, dice Vm., *en la qual no se debe tener otro Pontifice, que el Principe, ni otros Sacerdotes, que los Magistrados.* Sin embargo, esto es lo que no se ha practicado en pueblo alguno, ni entre los Egypcios, ni entre los Griegos, ni entre los Romanos. Luego que los Pontifices se fueron adquiriendo una cierta autoridad, los Emperadores reunieron à sí la dignidad de Soberano Pontifice, mas sin tocar al Sacerdocio inferior.

33. *Pero ella es mala en quanto siendo fundada por el error, y la mentira, engaña à los hombres, los hace credulos, y supersticiosos, y ahoga el verdadero culto de la Divinidad en un vano ceremonial... Ella buelve à un pueblo sangriento, intolerante, &c.*

34. No nos ha dado Vm. tiempo, para que olvidemos el que habla aqui en general de toda Religion nacional, por consiguiente del Christianismo en quanto es Religion nacional: y de este modo el mismo Protestantismo se halla comprehendido en la condenacion. El está fundado sobre el error, y la mentira, no de otro modo que el Judaismo, el Mahometismo, el Paganismo. El hace al hombre sanguinario, sin embargo de haver dicho en otra parte, que *el Christianismo ha suavizado las costumbres, y ha hecho los Gobiernos menos sanguinarios.* Pero sería largo asunto el haver de contar sus contradicciones.

35. *Resta pues*, continúa Vm., *la Religion del hombre, ò el Christianismo; no el de estos tiempos, sino el del Evangelio, que es en todo diferente.* Si Vm. huviera dicho, conforme à mis principios, huviera hablado con mas claridad; y nos enseñára, que la Religion del hombre es la sola Religion natural, porque esta sola, segun Vm., es la que solo conviene al hombre. Y quién no vé que es una irrision pública, llamar à la Religion natural la Religion del Evangelio. Es muy cierto, que el Evangelio nos enseña clarisimamente, y con toda expresion todas las obligaciones de la Religion natural; y que nunca se han podido aprender bien, sino en él. Pero tambien nos ordena otras obligaciones, que à Vm. no gustan.

36. *Pero esta Religion*, dice Vm. *no teniendo ninguna relacion particular con el cuerpo politico, dexa à las leyes aquella sola fuerza que tienen de sí mismas, sin añadirles alguna otra; y por esta razon uno de los grandes lazos de la sociedad queda sin efecto. Antes bien, lexos de atraer los corazones de los ciudadanos al Estado, los separa como de todas las cosas de la tierra. Yo no conozco nada mas contrario al espiritu social.*

37. Esta es la conclusion, à la qual debiamos haver llegado, despues de tanto tiempo. La Religion de los Sacerdotes nada vale, ella impone obligaciones contradictorias. La Religion nacional, social, civil, politica, llamela Vm. como quiera, no vale cosa. Está fundada sobre el error y la mentira. La Religion humana y natural nada mas vale. Ella separa el corazon de los ciudadanos del Estado, es contraria al espiritu social. Lo mejor es no tener Religion.

38. Le somos à Vm. muy obligados, de que haya hablado con tanta claridad. Asi comprehendemos, quando no el objeto, el efecto à lo menos de sus instrucciones. Eso es quitar à los hombres la sola Religion, que puede hacerlos buenos ciudadanos, para darles